

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 83
Fecha: 19 de mayo de 2022	Lugar: Medellín Virtual: Microsoft Teams
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del presidente de la República
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
6	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Directivo

AUSENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Fabian Erley Escudero Salgado	Director de Planeación
2	Rubén Darío Maya Bedoya	Director de Bienes y Servicios
3	Jairo Humberto Lara Álzate	Jurídico Ministerio de Educación Nacional

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de las actas No. 81 del 28 de abril de 2022 y acta No. 82 del 16 de mayo de 2022.
3	Informe de la Presidente del Consejo Directivo.
4	Informe del Rector.
5	Avances en la obra de la sede IU. Digital.
6	Socialización Plan de Fomento de la Calidad 2022.
7	Socialización del Decreto 2362 de 7 de diciembre de 2015.
8	Proposiciones y Varios.

CITACIÓN
<p>La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión a realizarse de manera presencial el 19 de mayo de 2022, a las 02:00 p.m. indicando:</p> <p><i>“Respetados Miembros del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital:</i></p> <p><i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 19 de mayo de 2022, a las 2:00 p.m, en la sede de la IU. Digital, ubicada en la Carrera 55 No. 42-90 Edificio 5 del Centro Cívico de Antioquia, Plaza de la Libertad, PH piso 4.</i></p> <p><i>En el archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.</i></p> <p><i>Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PSk98NnUY01XafJT8kSiNnnTThYLEW2</i></p> <p><i>Con el fin de realizar la sesión con celeridad, se solicita a los miembros del Consejo Directivo que, en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica:</i></p>

"Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate."

Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:

ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS. Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General, quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.

ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.

Esta sesión se efectuará de manera presencial. En caso de no ser posible la asistencia presencial a la sesión, por favor informar de manera preliminar con el fin de remitir enlace de la reunión."

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, procede con la verificación del quorum, por tanto, llama a lista a todos los miembros del Consejo Directivo, dejando constancia que la Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz no se encuentra presente, en razón de la asistencia de los demás miembros, se da cuenta que existe quórum para decidir y deliberar.

2. Aprobación de las actas No. 81 del 28 de abril de 2022 y acta No. 82 del 16 de mayo de 2022.

La Secretaria del Consejo Directivo doctora Jessica Andrea Agudelo, pone en consideración de los miembros del Cuerpo Colegiado cada una de las actas, sobre las mismas, se aclara que el Dr. Luis Norberto Guerra Vélez aprueba el acta 81, sin embargo, frente al acta 82 no se pronuncia debido a que se abstuvo de participar en esta sesión. Los demás miembros asistentes, sin realizar observaciones sobre las mismas, aprueban las actas No. 81 y 82.

3. Informe de la Presidente del Consejo Directivo.

La presidente del Consejo Directivo, doctora Alexandra Peláez Botero, para efectos del desarrollo del informe, da cuenta de los macroprocesos territoriales propuestos en la agenda Antioquia 2040, reitera que la Agenda 2040 es un diálogo para la construcción del futuro del Departamento, toda Antioquia aportando a la construcción de esta agenda en la que se plantea cómo se desea a Antioquia. Con estos macroprocesos territoriales se crea un plan estratégico para Antioquia; 20 años que se trabajarán acuerdo a 5 pilares: equidad; competitividad; sostenibilidad y regeneratividad; gobernanza y gobernabilidad e identidades; sobre estos se hace la discusión. (Para efectos de profundización, ver macroprocesos territoriales Agenda Antioquia 2040.)

4. Informe del Rector.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, en su calidad de Rector indica que la Institución ha estado muy pendiente de la participación en el desarrollo de la Agenda Antioquia 2040, agradece a la Gobernación por hacer parte a este gran proyecto de la IU. Digital, acto seguido procede con el informe del rector dando cuenta de los aspectos generales sobre los que versa la presentación a saber: Apertura de nuevos nodos, nuevo programa en Especialización en Inocuidad Agroalimentaria, Convocatorias, Eventos de Investigación, estado de Programas en proceso de registro MEN, Cooperación Nacional e Internacional, encuentros de formación, participaciones y asesorías, promoción socioeconómica, articulación por la permanencia, educación inclusiva, salud integral, formulación Plan de Desarrollo 2022-2026, sistemas y plataformas, actividades estratégicas, evaluación y mejora de gestión universitaria, entre otros. (Para efectos de profundización ver anexo: "5. Informe Rectoral 28.04.2022").

Una vez finalizada la presentación, el representante de los Egresados, Carlos Eduardo Ospina Gaviria, reitera y hace precisión sobre su punto de vista y es que como Consejo Directivo se tiene una potestad importante en los rubros que representamos, y en esa medida, consideraba que desde el espacio en el Consejo que tiene el Ministerio Nacional, se hiciera hincapié y se levantaran las alarmas para acompañar la gestión de la Vicerrectoría Académica, pues podría ser de gran ayuda para la aprobación de los programas y en general, para los objetivos de la IU. Digital.

5. Avances en la obra de la sede IU. Digital.

El ingeniero Rubén Darío Maya, director de Bienes y Servicios de la IU. Digital, informó sobre los avances de la construcción de la obra, dejando como algunos de los aspectos a concluir:

1. Servicios Públicos EPM:
 - a) Acueducto y alcantarillado instalados y con contrato.
 - b) Distrito térmico terminó instalación completa, solo pendiente recubrimiento de tuberías por parte de EPM (Se hace una vez entre en funcionamiento el sistema).
 - c) Mediante radicado 20220120090223 se entregó la totalidad de requisitos a EPM, quedando pendiente conexión por parte de EPM.
2. La ruta crítica del proyecto está dada en la terminación de los auditorios y en la programación e integración de las programaciones de los subsistemas al BMS.
3. En el desarrollo del contrato IUD2020113 se tiene un avance total del 95 % en ejecución y un 90% financiera (retenido 10% del valor del contrato).
4. En el contrato interadministrativo IUD2019142 suscrito con la empresa VIVA se tienen una garantías en fachada pendientes de ejecutar que estaba a la espera de las líneas de vida recientemente instaladas.
5. Continuamos con las siguientes expectativas de entrega:
 - a) Cuarto piso terminado.
 - b) Tercer piso terminado a excepción del estudio de grabación y emisora.
 - c) Segundo piso en junio.
 - d) Primer piso terminado.
 - e) Entrada sótano 1 se termina en junio.
 - f) Aire funcionando a comienzos de junio y Calibración a finales de junio.
 - g) RCI lista.
 - h) Se iniciaron los trabajos de los auditorios, se espera terminación a finales de junio.
 - i) Programación de BMS podría tardar un tiempo adicional pero no implica ampliar plazo del contrato de obra.

6. Posiblemente se requiere ampliar plazo de interventoría para efectos de recibir actividades con observaciones y para liquidar contrato.

(Para efectos de profundización ver anexo: "5. *Presentación Consejo Directivo mayo 2022*").

Finalizada la presentación, la Dra. Alexandra Peláez pregunta sobre el estimado ideal que implica del edificio, es decir, cuánto queda pendiente en inversión para el desarrollo total del proyecto. Al respecto el ingeniero Rubén manifiesta que para la terminación de la obra se tendría un estimado de 4 mil millones de pesos. Para el tema de la dotación; el cual fue objeto de reducción por el tema de regalías, quedarían pendientes aproximadamente 13 mil millones de pesos para la dotación de laboratorios, y por último se tendrían pendientes 3 mil millones de pesos para el laboratorio multipropósito en la terraza.

6. Socialización Plan de Fomento de la Calidad 2022.

Para este punto se le da la palabra al Director de Planeación, Dr. Fabián Erley Escudero Salgado, el cual realiza un contexto general, indicando que el objetivo general es fortalecer procesos y capacidades institucionales para la mejora de la calidad académica y administrativa de la IU Digital de Antioquia y cuyo alcance es generación de estrategias académicas que promuevan la práctica de conocimientos adquiridos y el desarrollo de competencias profesionales. (Para efectos de profundización, ver anexo "6. *Presentación Plan de Fomento a la Calidad 2022*, 6.1. Anexo1_Formato_Word_Capitulo4_Estructura_Proyectos_de_Inversión2022.doc x_2022-EE-068259, 6.2. Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Identificacion_Proyectos_Inversion2022.xlsx_2022-EE-068259").

Se informa que cuando se tenga el visto bueno del Ministerio se realizará un Consejo Directivo virtual para la respectiva aprobación del Consejo Directivo.

Sin existir observaciones al respecto, se da paso al siguiente punto del orden del día.

7. Socialización del Decreto 2362 de 7 de diciembre de 2015.

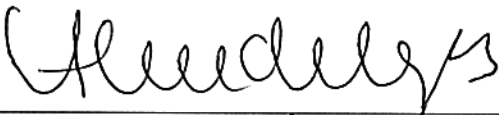
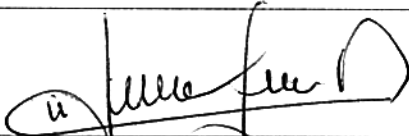
Sobre este punto, EL Dr. Jairo Humberto Lara Ázate, Jurídico del Ministerio de Educación Nacional, realiza una exposición sobre los considerandos a tener en

cuenta sobre el Decreto 2362 de 2015, "Por el cual se adiciona al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, un Capítulo 4 que establece la celebración del Día del Trabajo Decente en Colombia", Sentencia C-614 de 2009 y Sentencia C-171 de 2012, sobre el Decreto se hizo la contextualización del Día del Trabajo Decente en Colombia. (Para efectos de profundización, ver anexo: "7. Presentación Decreto 2362 de 2015 y Sentencias").

Sobre lo expuesto no se presentan observaciones ni inquietudes.

8. Proposiciones y Varios.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 03:36 PM.

FIRMAS	
	
ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO Presidenta del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo